

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 096**

**CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO**



12 de Marzo de 2024

**ACTA N° 096 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 12 días del mes Marzo del año 2024, siendo las 10:25: horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 096 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y Sebastián Cabello presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)**

**TABLA DEL CONCEJO:**

**1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

**2.- CORRESPONDENCIA**

**3.- VARIOS**

**4.- PRESENTACION SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) DEPENDIENTE DE DIDECHO, RESPECTO DEL AÑO 2023 Y SU PLANIFICACION PARA EL AÑO 2024**

*Primer punto de la Tabla:*

**ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

Sin Observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales aprueban.

- **Se aprueban el Acta N°095.**

*Segundo punto de la Tabla:*

**CORRESPONDENCIA**

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, comunica que en Agosto 2023, se realizó la elección de dos Concejales como representantes del CSPC, en este caso Don Ismael San Martín y Don Marcelo Díaz, quien a posterior renunció y fue nombrado Don Sebastián Cabello.

Los Sres. Concejales luego de la discusión sobre el tema i las intenciones de los Sres. Concejales de seguir participando, se acuerda que Los Concejales Sres. Ismael San Martín y Sebastián Cabello, serán los representantes antes el CSPC por seis meses a contra de la fecha de hoy.

Se toma votación al respecto y reconsiderar renombrar a Don Sebastián Cabello, los Sres., Concejales votan;

Don Ismael San Martín, aprueba  
Don Sebastián Cabello, aprueba  
Don Carlos Valdés, Aprueba  
Don Juna Poblete, aprueba  
Doña Claudia Medina, aprueba  
Don Marcelo Díaz, aprueba

**Se aprueba como Representantes del CSPC a contar de esta fecha a Don Ismael San Martín y a Don Sebastián Cabello**

El Señor Administrador, da cuenta de las acciones y gestiones municipales del 06 de Marzo a la fecha.

- Miércoles pasado se realizó reunión en APR Tricão, el alcalde, junto al Director de OH Don Héctor Manosalva, Subsecretario de Servicios Sanitarios Andrés Hidalgo, Directiva del Comité y vecinos del sector.
- Entrega información sobre fechas, lugares y horarios para la venta de PC.
- Inventos realizados con motivo de la conmemoración del día de la mujer.
- El alcalde asistió a la inauguración del Hospital de Curicó.
- Tramitación de Licitaciones y ordenes de compras emitidas del 05 al 11 de marzo 2024  
Licitaciones: Mantención de vehículos, Servicio de Alimentación y Centro de Eventos, programa Familia  
Órdenes de Compra: entregará por mano.  
Entrega por mano, contrato de trabajo a plazo fijo de Dña. Valentina Valenzuela Porra, comunicaciones DAEM.
- Licitación ID: 3874-5-LE24, MANTENCION DE VEHICULOS.
- Fecha de Publicación: 08-03-2024
- Fecha de Adjudicación: 28-03-2024
- Licitación ID: 3876-5-L124  
servicio alimentación y centro de eventos para actividad de capacitación

del programa familias.

Fecha de Publicación: 11-03-2024

Fecha de Adjudicación: 20-03-2024

Número Nombre Orden de Comprador Proveedor Fecha Estado de

Compra Envío

OC

Compra

3876-39-

AG24

ORDEN DE COMPRA  
GENERADA POR  
INVITACIÓN A COMPRA  
ÁGIL: 3876-28-COT24

I

MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

INVERSIONES DEL  
SUR MAULE  
LIMITADA

11-03-

2024

15:13:49

Enviada a  
proveedor

3874-52-

AG24

ETIQUETA  
AUTOADHESIVA TERMICA  
(DISPOSITIVO MEDICO)

I

MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

ETIMAR SPA

08-03-

2024

16:45:06

Enviada a  
proveedor

3874-51-

AG24 FRIGOBAR.

I

MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

IMPORTACIONES  
LAM SPA

08-03-

2024

12:49:13

Enviada a  
proveedor

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

3874-50-  
AG24 TERMOGRAFO.

I  
MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

BAIHUI CENTRO  
INTEGRAL DE  
SALUD SPA  
08-03-  
2024  
12:36:55  
Aceptada

3874-49-  
AG24 MANTENCION FRIGOBAR.

I  
MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

AEMI INGENIERIA  
LTDA

08-03-  
2024  
12:25:32  
Aceptada

1133353-  
31-SE24  
SERVICIO PROFESIONAL  
ATENCION PUBLICO.

I  
MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

VALERIA PAZ  
BECERRA ALCAINO  
07-03-  
2024  
13:49:38  
Aceptada

1133353-  
30-SE24  
SERVICIO PROFESIONAL  
ATENCION DE PUBLICO

I  
MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

TOMÁS EDUARDO  
FERNÁNDEZ  
URZÚA

07-03-  
2024  
13:37:11  
Aceptada

3876-38-  
AG24

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FED

ORDEN DE COMPRA  
GENERADA POR  
INVITACIÓN A COMPRA  
ÁGIL: 3876-29-COT24

I  
MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

PRODUCTORA DE  
EVENTOS J.M.A  
SPA  
07-03-  
2024  
11:43:58  
Aceptada

1133353-  
29-SE24

ORDEN DE COMPRA  
DESDE 1133353-37-LE23

I  
MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

SERVICIOS  
VETERINARIOS  
RODRIGO  
TRUJILLO  
RADDATZ  
EMPRESA  
INDIVIDUAL DE  
07-03-  
2024  
10:07:20  
Aceptada

3874-48-  
AG24  
ELECTROCARDIOGRAFO  
(DISPOSITIVO MEDICO)

I  
MUNICIPALIDAD  
DE RAUCO

IMPORTADORA Y  
DISTRIBUIDORA  
DELTAMED  
LIMITADA

06-03-  
2024  
15:47:05  
Aceptada

*Tercer punto de la Tabla:*  
**VARIOS**

Don Juan Poblete;

Dice lo contactó bomberos por el desalojo de varias pertenencias de la casa de la cultura, quienes están complicados por no tener otro lugar, mientras están construyendo, piden plazo para guardar en algún lugar estas cosas.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

El alcalde, explica haber sido un acuerdo con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, agrega que la Corporación tienen un programa del GORE con plazos, por lo que se llevó al acuerdo de sacar las cosas y al mismo tiempo se habilitó la oficina del cuerpo de bomberos en la casa de la cultura.

El Concejal se refiere que aún están aplicando veneno a las mascotas frente el estadio, entonces se refiere a las cámaras de vigilancia para saber si es posible tener imágenes.

El alcalde indica al Administrador revisar las cámaras y ver si es posible un denuncio.

Así también el Concejal comenta sobre el grupo de WhatsApp de vigilancia y les ha llegado a los Concejales el tema del socavón de Quilpoco, consulta en que está esto.

El alcalde, dice invitó al Jefe de Vialidad, quien manifestó que Vialidad haría un mejoramiento, está presente en Vialidad el socavón a cargo del mejoramiento está Don Jorge Mateluna.

**Don Marcelo Díaz;**

Felicita a la organización por la actividad del día de la Mujer, sobre todo el día Domingo, sugiere para actos masivos, se incorpore a más emprendedores para aprovechar estas instancias.

Informa de esta mañana, donde se convocó a una sesión de Régimen Interno, con la asistencia de Los Concejales Ismael San Martín, Sebastián Cabello, Claudia Medina y Marcelo Díaz como Presidente de la Comisión para análisis y discusión del proyecto ID1133353-41-LQ23 Mejoramiento Área Verde de Quicharco. Donde asistió el Administrador Don Enzo Ormazabal, Director de Control Don Héctor Rojas, Secretaria Municipal Dña. Patricia Aguilera, Secplac Srta. Carolina Solís y la Srta. Carola Encalada, en dicha reunión se concluyó realizar sugerencias; por parte de Control, solicitar investigación sumaria y se sugiere la participación del Control y o de la Secretaría Municipal en futuros procesos de apertura, la Comisión no realizará más consultas, salvo resulten nuevos antecedentes.

**Don Sebastián Cabello;**

Consulta por respuesta sobre el semáforo de El Plumero que se vería solución.

El alcalde, no tiene respuesta por el momento, pero el Administrador dice haber pedido por escrito lo de la reparación, lo que no es tan sencillo, pero agilizarían ya que necesitan autorización de otras como Vialidad por ser ruta enrolada.

El alcalde indica necesitar un especialista y licitar. Agrega verá en que avance está la demarcación peatonal.

**Carlos Valdés;**

Se refiere a solicitud de la JV Orilla de Ponce, la que adjunta firma de 52 personas de esta JV, la necesidad de un puente y la ayuda de la municipalidad para hacer uno temporal, pero van a crecer las aguas y se va a tapar, agrega ser muchísimas personas más que necesitan el puente. El alcalde dice la presidenta habló con él y se deben tener profesionales que se contratarán para diseñar, pero es difícil determinar el punto, donde instalar por los derechos de las aguas, Bienes Nacionales fijará límites de los ríos. Distinta cosa es El Llano, donde ya está el punto por ser un bien nacional de uso público.

El Concejal, se refiere a una vez más sobre reunión para priorización de proyectos para tener oportunidad de hacer sugerencias.

Sobre el personal competente para el estudio que dice el alcalde; ¿consulta el concejal si los profesionales de la municipalidad no pueden realizar ese estudio? La respuesta del alcalde es que se necesita un ingeniero civil hidráulico.

Sobre el socavón de Quilpoco, el Concejal considera no sería bueno esperar el proyecto del ensanchamiento para hacer mejoras, ya que sigue creciendo este.

El alcalde reitera que Vialidad lo solucionará y el ensanche es otro proyecto, independiente uno de otro.

También el Concejal Valdés, dice existe preocupación en relación de las defensas fluviales en Majadilla, ya que los vecinos consideran se perderá la inversión que se está haciendo al no hacer defensas, ya que puede haber mismo nivel de crecida del río, sugiere el Concejal, exigir se haga trabajo de defensa.

El alcalde, dice, eso lo dijo allá (¿), viene con un levantamiento de ruta, viene defensa de la ruta, otro es defensa de propiedad y defensa de río, la que está solicitada a través de los informes ALFA y será la DOH quien de la respuesta, y están en proceso de licitación de ejecución de obra en la comuna, además le informaron que ya hay empresas trabajando y están sacando roca.

El Concejal Valdés, consulta si los inspectores hacen su función, esto en el tema de envenenamiento de mascotas y otras denuncias que ha recibido de abandono, no cuidado y personas que dejan basura en distintos sectores.

El alcalde, dice al haber denuncia, los inspectores hacen la visita, las municipalidades pequeñas no tienen gran número de funcionarios.

Sobre el sumario y a raíz del reintegro de Don Ricardo Jefe Daem de Educación, el Concejal Valdés, consulta que se resolvió sobre este sumario.

El alcalde explica Don Ricardo Oyarce cumplió su licencia y se reintegró a sus funciones, independientemente está el sumario, lo que aplica alguna sanción y él puede cumplir su función, agrega que el sumario está entregado, pero hizo consultas a Jurídico sobre dichos términos, le darán una respuesta para poder informar.

Don Carlos pregunta si los tres sumarios están en vista de jurídico, El alcalde responde que no, en vista del Fiscal algunos, agrega están en proceso, algunos sumarios no terminan en la municipalidad porque van a la Fiscalía, no tienen fecha determinante.

La Sra. Claudia Medina;

Dice que el 30 de diciembre 2021, se decretó sumario, acta N° 14 que se dictamina realización de sumario, han pasado dos o tres años y aún no hay resumen, desconoce si jurídico tenga que ver, le parece debiera ser control que tenga que ver, Fiscal a cargo, consulta porqué interviene jurídico siendo el sumario secreto? Aclara el alcalde referirse a algunos términos que le explicara jurídico.

Consulta la Concejal, si debieran llamar de la Fiscalía a declarar, el alcalde dice ser él poner en conocimiento de la justicia y Contraloría y agrega él (¿) ya fue a declarar a los tribunales.

La Sra. Claudia, indica que Don Eduardo finalizó el sumario, entonces el alcalde explica que no ha terminado el proceso y lo que dice el Fiscal no es determinante y no aplica sanciones.

El Sr. Administrador, explica que Eduardo finalizó el sumario y propone sanciones y quien aplica es el alcalde, quien está estudiando la aplicación de sanciones he hizo consultas a jurídico y quien vela por la aplicación de sumarios es el Asesor Jurídico, no Control (ART. 28 Ley Orgánica) independiente que la Asesora sea a honorarios.

La Concejal Medina, indica ser tres años, donde hay sueldos, compromisos económicos que afectan al DAEM, agrega que no ha visto ningún sumario decretado, Daem, colegios, seguridad Pública, cuatro sumarios y ninguno resuelto, agrega estar el alcalde a 10 meses de finalizar y quedará en nada.

Insiste el alcalde que los procesos no han terminado y los sumarios de los colegios todavía no se los entregarán, pero en los meses que quedan si tienen que tomar decisiones, las tomará, la Ley lo faculta y debe ser bien fundamentada y no por antojo.

La Concejal dice que solicitará por escrito sobre los tres sumarios y la regularización de los FAEP 2016 y 2017, ya que se acerca el tema de los SLEP y entrega de servicios de educación y si esto no está ordenado, no se podrá entregar, agrega haber millones pendientes, comenta que a todos ellos se les entrega un informe trimestral, lo que le preocupa porque sigue habiendo dineros pendientes sin justificación.

El alcalde, sobre 2016 y 2017 está dentro del informe cuatrimestral y la oficina de control indica que falta por rendir y el Depto. de educación indica estar rendido, por lo que falta aclaración en el Ministerio, en la SEREMI , agrega pidió a Don Pablo y Ricardo, entonces están buscando la documentación en los archivos para responder a la SEREMI que esto está rendido, comenta haber documentación que se extravió cuando se guardó en los archivos correspondientes. También comenta no haber ningún requerimiento de la Contraloría sobre esta situación.

La Sra. Claudia en tanto dice que la responsabilidad entonces es de la SEREMI, ya que la municipalidad envió y no están los respaldos.

El alcalde aclara que lo comprobado es lo ocurrido con el 2018 y 2017 están rebuscando.

La Concejal, también consulta al alcalde si se ha reunido con el gremio de salud para una resolución o acuerdo sobre la carta enviada por ellos de la carrera funcionaria y temas pendientes.

El alcalde dice haber temas pendientes, se ha conversado con el Depto y Gremio, no han venido ellos últimamente, después de las vacaciones del Presidente y no ha solicitado reunión, agrega haber varios temas pendientes, algunos han ido solucionando, no todo se soluciona en corto plazo, la Directora está en reuniones con ellos (¿) viene a reuniones de Directores que él mismo convoca y no ha solicitado respuesta, ni el presidente de la Asociación de Funcionarios.

El alcalde indica sobre algún tema determinado, él instruyó un sumario.

Insiste la Concejal tratarse de temas del Gremio y sus tres puntos, urgencia, encasillamiento, etc.

El alcalde en tanto dice no es llegar y tomar una decisión, sobre temas pendientes se hace por investigación sumaria.

La Concejal indica que el Gremio está esperando una respuesta, más de 100 funcionarios que esperan.

Don Ismael San Martín;

Se refiere a una demarcación en escuela El Plumero y el semáforo en malas condiciones, agrega los baños del colegio de básica y prebasica y el patio que no se desmaleza y no han hecho actividad, existe la necesidad de hagan sus actividades en forma normal y no porque el paso no se haya cortado, los niños deban mantenerse en un lugar reducido o en las salas de clases.

El alcalde dice estar en la escuela y se dio cuenta de que falta desmalezar, pero la DOM indicó estar la cuadrilla ocupada, pero de todas maneras pidió se mande a desmalezar.

También el Concejal señala sobre la gente que visita el puente cimbra como lugar turístico, le parece importante priorizar este trabajo, ya que además de lo turístico es importante mantener la comunicación vial, solicita hacer gestiones para mantener el puente transitble en invierno. El alcalde indica se debe crear una cuenta para hacer contratación de ese profesional, también para el puente cimbra El Llano y otros como El Parrón.

También el Concejal indica que vecinos, le han manifestado sobre el mal estado de la curva de Los Silva en las Quebradillas, curva que está llena de hoyos, entrada a Lumaco.

El alcalde dice que el Jefe de Vialidad le manifestó traerá la empresa a cargo de la mantención de esa parte norte de la comuna, donde también se adjudicó para Teno.

El Concejal San Martín, dice que los vecinos del Puente La Palmilla, están preocupados por la última inundación del año pasado y que de cuando se ejecutó el puente de Comalle, han pasado varios años, por lo que le parece importante retomar las conversaciones, recuerda estuvo Don Pablo Milad, agrega se debe hacer una mejora en cuanto a la capacidad del puente y tonelaje para evitar crecidas en las casas.

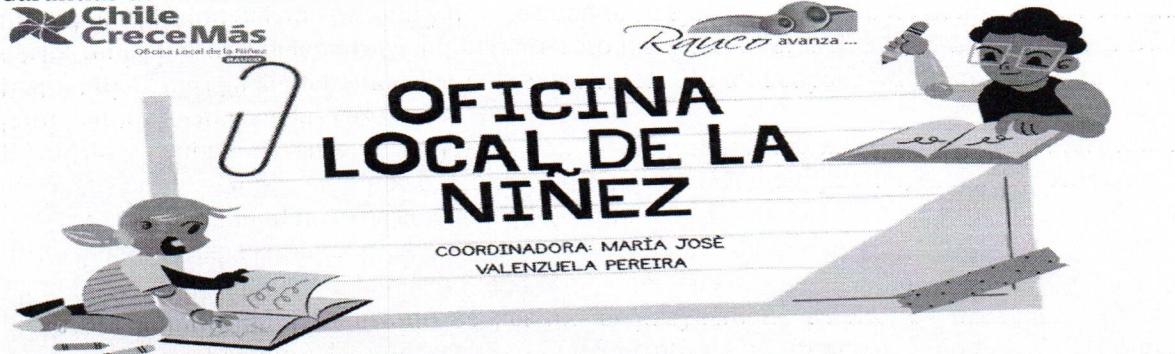
El Alcalde, explica el cauce se mejorará con la máquina bulldozer que se está cotizando y encausar desde allá pasando por El Llano. Sobre la capacidad del puente, indica debiera ser de concreto, pero Vialidad no lo ha considerado así, indica hará un oficio solicitando mejoramiento de los puentes de la comuna y la construcción en concreto del puente La Palmilla.

También el Concejal dice le hablaron los vecinos de Tricao, los que están inquietos, ya que, si bien está adjudicado y el estado es pésimo el proyecto de asfalto, se preocupan por la mantención del camino, la empresa no tiene contrato de mantención, si no de asfaltado y el estado es pésimo, solicita ver con Vialidad mantención, mientras se ejecuta el proyecto.

*Cuarto punto de la Tabla*

**PRESENTACION SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) DEPENDIENTE DE DIDEKO, RESPECTO DEL AÑO 2023 Y SU PLANIFICACION PARA EL AÑO 2024**

Don Álvaro Gatica, DIDEKO, instruye el tema de la OLN y explica que corresponde hacer presentación al Concejo de los estados de avance. Proyecto al amparo de la Ley 21.430 Garantías de Protección de Infancia.

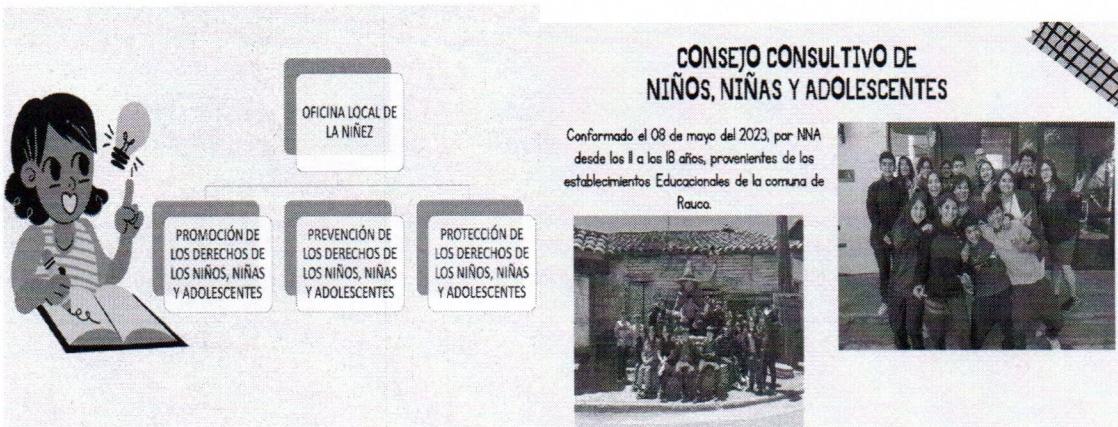


**FECHA DE INSTALACIÓN  
15 DE FEBRERO 2023**



La Sra.. María José Valenzuela, Gestora de Casos, explica detalladamente el funcionamiento, desarrollo gestiones e intervenciones de la Oficina Local de la Niñez.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



COMISIÓN DE DEPORTE

COMISIÓN DE CULTURA

COMISIÓN DE SALUD

COMISIÓN DE DESARROLLO

COMISIÓN DE MENOR ADULTO

COMISIÓN SOCIAL

**Actividades de Promoción**

RAUQU CORRE Y DISFRUTA EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO SE CELEBRA EL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

CORRIDA FAMILIAR "RAUQU CORRE POR LA VIDA"

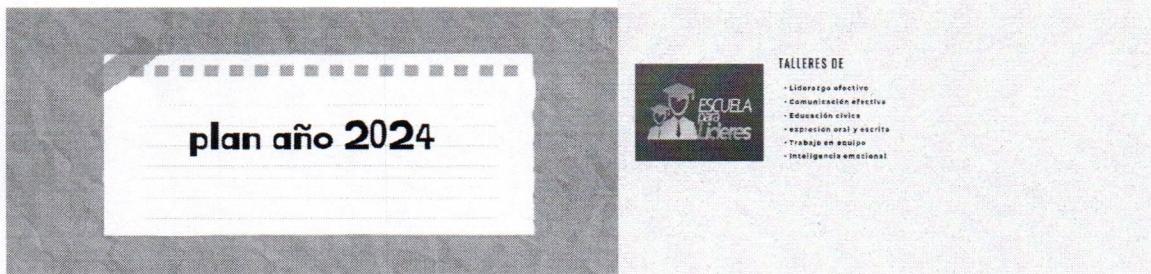


INSTITUCIONES	TOTAL DE CASOS
6 Informes Sociales a Tribunal de Familia	situacionales de despeje socioeconómico
3 Derivaciones otras instituciones	normas parentales negligencia parental testigo de violencia intrafamiliar
3 Denuncias anónimas	negligencia parental
4 atención social	entrega de mercadería compra de medicamentos ayuda para exámenes
2 Derivaciones desde OPD Cocco	vulneración de derechos
1 Seguimiento desde mejor niñez	vulneración de derechos

CUADRO DE ARTICULACIÓN Y ATENCIONES OLN 2023

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

## Consejo consultivo 2024



Los Sres. Concejales hacen sus consultas, acotaciones y hacen sus aportes respecto de la Oficina Local de la Niñez, además de felicitar por el trabajo en bien de los niños de la comunidad.

No habiendo más puntos que tratar.

Siendo las 12:26 horas se levanta a la sesión.

**ACUERDOS:**

Se aprueba como Representantes del CSPC a contar de esta fecha a Don Ismael San Martín y a Don Sebastián Cabello

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO: DE FE